

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 09 minutos, del día viernes 24 de mayo de 2019, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad No. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad; agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona, a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios que con su talento, trabajo y experiencia construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario siendo las diez horas con nueve minutos, del viernes veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. En desahogo del **punto número uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Señor Presidente, contamos con la presencia de 104 consejeros con derecho a voto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 104 consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal del teatro universitario, tecnología audiovisual, edecanes y personal de soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario oficio circular No. 262/2019-1. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 24 de mayo, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad No. 14418, Parque Industrial

Universidad Autónoma de Baja California

Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Mecánico**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Civil**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Bioingeniero**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Danza**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.-----
12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes. -----

Universidad Autónoma de Baja California

13. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferte el programa educativo de Licenciado en Derecho**, con el respectivo Plan de Estudios que actualmente imparten la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate.-----
14. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate.
15. Presentar y turnar, en su caso a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar, el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada central de la Facultad de Ciencias Humanas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.-----
16. Presentar y turnar, en su caso a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.
17. Presentar y turnar, en su caso a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de cómputo número 1 del edificio E57 de la Facultad de Ciencias**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
18. Presentar y turnar, en su caso a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para recibir el nombramiento de Maestro Honorífico al Ing. Salvador Castañeda Ávila**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
19. Presentar y turnar, en su caso a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la Dra. Patricia Moctezuma Hernández**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
20. Presentar y turnar, en su caso a la Comisión Permanente de Legislación, el proyecto de **reforma** a los artículos 80, 81, 84, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 139, 148; adición de la Sección “E” con los artículos 103, 104 y 105, del **Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California**, aprobado por acuerdo del H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 17 de noviembre de 2017, y diversas disposiciones de la normatividad universitaria, que presenta el Rector.-----
21. Presentar y turnar, en su caso a la Comisión Permanente de Legislación, el **Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC**, los **Lineamientos del Defensor de las Audiencias del SURTV**, los **Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV** y la **Convocatoria de la conformación del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV**, para dar cumplimiento a los mecanismos establecidos en el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que presenta el Rector.-----
22. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios**

Universidad Autónoma de Baja California

- del programa educativo de Licenciatura en Enfermería**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud.-----
23. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
24. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
25. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del **proyecto de reforma del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California**.-----
26. Informe sobre el estado que guarda la situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California, ante la falta de pago del adeudo generado a cargo del Gobierno del Estado de Baja California.-----
27. Clausura de la Sesión.-----
- Atentamente-----
- Mexicali, Baja California, a 9 de mayo de 2019-----
- “Por la realización plena del hombre”-----
- Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----
- Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario, someta a votación el orden del día.-----
- Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día de manera unánime.-----
- Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.---
- Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba de manera unánime el punto referido.-----
- Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Solicito a la asamblea autorice por consenso unificar el desahogo de los **puntos cuatro, cinco y seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos

Universidad Autónoma de Baja California

Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Mecánico y la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Escuela de las Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre las propuestas. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Julio Cesar Rodríguez Quiñonez, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería.

Quiero el día de hoy, pedir el apoyo ante el pleno para turnar la propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniero Aeroespacial, esta propuesta la cual trabajada de manera colegiada, hace un fuerte énfasis en lo que vendría siendo el estudio a empleadores y el estudio a egresados, además de los estudios realizados se llega a lo que vendría siendo reforzar las áreas tanto de materiales como las áreas de instrumentación y las áreas de control, creo firmemente que esta propuesta es pertinente y ayudará a beneficiar a los estudiantes que cursen este programa educativo.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería.

Honorables miembros del consejo universitario les solicito a ustedes su apoyo para turnar a la comisión de asuntos técnicos la propuesta de modificación del programa de Ingeniero Mecánico, propuesta derivada del trabajo colegiado desarrollado por las unidades académicas del ECITEC Valle de las Palmas y la Facultad de Ingeniería en Mexicali y que atiende las necesidades de profesionales de la Ingeniería en nuestra región con una profunda vocación industrial, les agradezco de antemano su apoyo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, las propuestas de modificación de los planes de estudio de los programas educativos de Ingeniero Aeroespacial, Ingeniero Mecánico, Ingeniero en Energías Renovables, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, las propuestas de modificación de los planes de estudio de los programas educativos de Ingeniero Aeroespacial, Ingeniero Mecánico, Ingeniero en Energías Renovables, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Solicito a la asamblea autorice por consenso unificar el desahogo de los **puntos siete, ocho, nueve y diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Civil, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de

Universidad Autónoma de Baja California

Bioingeniero, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación, la propuesta de modificación de plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre las propuestas. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

José Luis González Vázquez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Quiero solicitar el apoyo de los miembros de este consejo para turnar a la comisión de asuntos técnicos la evaluación de estas propuestas de programas educativos, una vez que el sondeo de egresados, sumó más mil cuatrocientos egresados de estos programas de Ingeniería en su conjunto, junto con más de quinientos centros de empleo, supervisores directos de egresados de estos programas de Ingeniería, nos han aportado la información que aseguran su pertinencia y actualización, que representarán en su conjunto mantener vigencia y alta empleabilidad en estos programas, que si bien ya exitosos, necesitamos asegurar como un esfuerzo permanente su calidad educativa y en ese sentido un esfuerzo colectivo entre las unidades académicas que los proponen, queda plasmado en este documento para su revisión.-----

Juan Manuel Nolazco Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Hago uso de la palabra para pedir al consejo la aprobación de la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera de Bioingeniero, esto con la finalidad de poder desarrollar profesionistas mejor capacitados, los cuales puedan satisfacer las necesidades que existen actualmente en el mercado, tanto público como privado, y en el área de la investigación.----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Al quorum le solicito la aprobación de estos programas educativos que se están turnando, a la comisión permanente de asuntos técnicos, ya que esta modificación va a ayudar a nuestros estudiantes a que puedan atender las exigencias y retos que el sector productivo requiere en la región.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, las propuestas de modificación de los planes de estudio de los programas educativos de Ingeniero Civil, Bioingeniero, Ingeniero en Computación e Ingeniero en Electrónica, que presenta el Rector, por su solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, las propuestas de modificación de los planes de estudio de los programas educativos de Ingeniero Civil, Bioingeniero, Ingeniero en Computación e Ingeniero en Electrónica, que presenta el Rector, por su solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de

Universidad Autónoma de Baja California

manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Danza, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Alma Nayelli Martínez Pérez, Consejera Propietaria de la Facultad de Artes. Compañeros consejeros, solicito su apoyo para turnar a la Comisión de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Danza, ya que esto es un cambio positivo y beneficioso para los alumnos de dicha licenciatura.-----

Salvador León Guridi, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. Respetuosamente les pido el apoyo para turnar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Danza, que fortalecerá el perfil de egreso de nuestros estudiantes a partir de los estudios que se han realizado para ello y de la propuesta que han elaborado nuestra comunidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Danza, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Danza, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Emilio Manuel Arrayales Millán, Consejero Propietario Facultad de Deportes. Solicito al pleno, la aprobación de turnar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo, es un trabajo muy fuerte que se ha hecho en la facultad para

Universidad Autónoma de Baja California

hacer este cambio en el plan, la verdad hace falta, no está de más mencionar que nuestro programa de Maestría pasó a segundo nivel de programas de calidad de Conacyt, y por eso, con mayor énfasis la solicitud de aprobación de pasar al pleno dicho programa.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto trece del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferte el programa educativo de Licenciado en Derecho, con el respectivo Plan de Estudios que actualmente imparten la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.----

Caren Castro Arguilez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate. Oponerse, inhibirse o temer a los cambios será ignorar que toda época es en el fondo época de transición, puente entre lo que tiende a acabarse y aquello que tiende a surgir, compañeras y compañeros nuestra alma mater no es ajena a los cambios y ninguna institución educativa puede serlo y con el paso de los años se ha ido adaptando a las necesidades de nuestra siempre creciente familia universitaria, el desarrollo de UABC se encuentra íntimamente ligado al desarrollo de sus profesionistas pero también a sus próximos educandos, con el paso del tiempo hemos transformado nuestra facultad para poder aumentar no solo el número de sus estudiantes sino también la oferta educativa, tenemos como antecedente que en Tecate iniciamos como Facultad de Ingeniería, después como Facultad de Administración y Contaduría, y hoy estamos pidiendo que se nos dé la oportunidad de que se reconozca la carrera de Derecho, conforme se expanda la oferta educativa el nombre de nuestra institución debe representar equitativamente sus áreas de estudio y lo contrario equivale al retardo sistemático de un grupo considerable de estudiantes y esta los perjudica en las decisiones colectivas, los cambios pequeños en lugar de las grandes transformaciones son los que tienden mayor impacto en la vida de las personas y esta es una que se siente y se escucha en las aulas de Derecho de mi Facultad, porque cuando nos pregunten de donde egresamos con orgullo digamos que somos cimarrones de UABC, por tal motivo los

Universidad Autónoma de Baja California

exhortamos a que nos den la oportunidad de turnar a la comisión permanente de asuntos técnicos nuestra propuesta.-----

Oscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. En la misma línea, pedir el apoyo al pleno para que esta petición pase a la Comisión de Asuntos Técnicos y aprovechar también el espacio para agradecer a la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales que de alguna u otra manera han apoyado a la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate para que se lleva a cabo el programa de Derecho desde el 2013, haciendo un acento particularmente a la Facultad de Derecho Tijuana que es el titular del programa educativo de Derecho y que nos han ayudado y nos han guiado a que esto se lleve por buen camino, consideramos que estamos en posibilidades ya de poder ofertar el programa de manera propia por lo tal pido el apoyo al pleno.-----

Luis Sandoval Figueroa, Consejero Propietario Facultad de Derecho Tijuana. Con la venia del señor Presidente, reforzar y aunar las solicitudes que hace la Facultad de Ingeniería y Negocios de Tecate para que se pueda sumar la escuela de Derecho, el programa de Licenciatura en Derecho que se gesta en apoyo en un momento inicial a todos los estudiantes interesados en las ciencias jurídicas a ahorrarles el traslado y ahorrarles las cuestiones económicas y las vicisitudes de Tecate a Tijuana, esto ha hecho que se robustezca el programa allá y haya adquirido ya una madurez suficiente, ya hay tres generaciones formadas completamente en Tecate por parte de la Facultad de Derecho Tijuana, que ha estado auspiciando el programa y creo que en este momento ya ha alcanzado la suficiente fortaleza para que se integre a todo un proceso que tenga ahí su director, sus coordinadores de básicas, de formación profesional, su área psicopedagógica, por lo tanto me uno a solicitar el apoyo de este pleno para que se pueda desvincular el programa de Licenciatura en Derecho y que se sume allá con todas las responsabilidades administrativas para darles un mejor servicio a los jóvenes de Tecate.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferte el programa educativo de Licenciado en Derecho, con el respectivo Plan de Estudios que actualmente imparten la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferte el programa educativo de Licenciado en Derecho, con el respectivo Plan de Estudios que actualmente imparten la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, de manera unánime.--

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto catorce del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión

Universidad Autónoma de Baja California

Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Oscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. En línea y en congruencia o concordancia con el punto anterior si, y con la finalidad de en el presente tenga una mayor identidad y pertinencia a la comunidad estudiantil y a la comunidad académica que componen la Facultad de Ingeniería y Negocios, pido el apoyo al pleno para que se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos la petición antes mencionada de pasar de Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, con la convicción de que nadie quede fuera de la comunidad que actualmente tenemos en Tecate y que todos se sientan de manera integrados, por otra parte esto en un futuro nos podría dar mayor proyección de oferta de programas educativos que puedan satisfacer las demandas y las necesidades de la sociedad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto quince del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar, el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada central de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.----

Emilia Cristina González Machado, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Me permito dirigirme al pleno para solicitar el apoyo y se turne esta solicitud a la Comisión Permanente de Honor y Justicia para que se pueda discutir y resolver, no obstante me gustaría compartirles la carrera de Sergio Haro Cordero, con más de treinta años de

Universidad Autónoma de Baja California

experiencia como periodista, fotógrafo, reportero, siempre tuvo una ética y crítica ante las injusticias cometidas en la entidad, publicó un libro titulado “No se olviden de Nosotros”, a propósito del sismo del dos mil diez en Mexicali, para retratar precisamente las condiciones de la comunidad Cucapá, abordó temas de la discriminación y explotación de los trabajadores agrícolas migrantes en San Quintín, dejó casi concluido un libro de los feminicidios en Baja California, la solicitud que se hace tiene que ver con nombrar una explanada central en la Facultad de Ciencias Humanas y la pregunta es ¿Por qué la explanada podría llevar este nombre? Sergio Haro reconocido como un actor precisamente que se desenvolvía en estos espacios abiertos, entonces también representaría un símbolo y de ahí la solicitud para que aprueben que se turne a la comisión.-----

Edgar Escutia Aviña, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali. Sergio Haro era un fotógrafo y reportero del semanario Zeta con más de treinta años de carrera periodística, se inició en su oficio precisamente cuando estudiaba su licenciatura en Educación en la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC donde documentó ampliamente el movimiento estudiantil de mil novecientos ochenta y uno, por ejercer su oficio fue amenazado de muerte por exigir justicia ante el seguimiento que le dio por el asesinato de sus colegas periodistas, fue testigo del magnicidio del entonces candidato Luis Donald Colosio y documentó muy ampliamente también ese caso, como lector de muchas de sus notas periodísticas en el semanario Zeta, veo con beneplácito este merecido homenaje a un destacado periodista de Mexicali de nombrar la explanada central de la Facultad de Ciencias Humanas, sobre todo ahora que se acerca su segundo aniversario luctuoso, honor a quien honor merece.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar, el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada central de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar, el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada central de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto dieciséis del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Luz Esther De Luna Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Solicito su atenta consideración para turnar a la comisión permanente de honor y justicia la propuesta para asignar el nombre de Alma Lorena Camarena Flores al edificio del Sistema de Información Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, todo esto en reconocimiento a su ardua labor en la que destaca la creación e implementación de planes de estudio flexibles, la aplicación de TIC aplicadas a cursos semipresenciales, su labor de investigación en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, la delicada labor de la modernización del sistema bibliotecario de UABC al considerarlo algo mucho más que libros, así como su inigualable labor docente en la Facultad de Ciencias Humanas.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diecisiete del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de cómputo número 1 del edificio E57 de la Facultad de Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. “Me parece imposible hasta que se hace”, Nelson Mandela, estimados compañeros del Consejo Universitario, a través de mi conducto la Facultad de Ciencias solicita su apoyo para hacer posible el poder reconocer a un compañero que dedicó su vida a la facultad dejando esfuerzo, valor, virtudes para poder contribuir al crecimiento y formación de los estudiantes específicamente en el área de las ciencias computacionales, el Dr. Ignacio Ascencio fue uno de los primeros doctores en el programa de computación, promoviendo y motivando a sus compañeros a alcanzar esa preparación, contribuyó de manera permanente la vida colegiada de la institución como consejero técnico, motivando a las renovaciones de los planes de estudios, en las evaluaciones, en las acreditaciones, como administrador también de la facultad, promovió sobre todo tener una infraestructura adecuada para el libre y correcto

Universidad Autónoma de Baja California

funcionamiento de las ciencias computacionales en la Facultad de Ciencias. La facultad quiere honrarlo y solicito al pleno, apoyen que se pueda turnar a la Comisión de Honor y Justicia que el Laboratorio de cómputo número 1 del edificio E57 de la Facultad de Ciencias pueda llevar su nombre Dr. Ignacio Ascencio López.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de cómputo número 1 del edificio E57 de la Facultad de Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de cómputo número 1 del edificio E57 de la Facultad de Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto dieciocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para recibir el nombramiento de Maestro Honorífico al Ing. Salvador Castañeda Ávila, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Everardo Gutiérrez López, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. A nombre de la comunidad de la Facultad de Ciencias que me honro representar, les pido su apoyo para que se pueda mandar a la Comisión de Honor y Justicia, la propuesta para recibir el nombramiento de Maestro Honorífico al Ingeniero Salvador Castañeda Ávila, el Ingeniero Castañeda participó en la creación del programa de Licenciado en Ciencias Computacionales de nuestra universidad, ha tenido una carrera en más de tres décadas en formación de profesionistas del área de ciencias computacionales y entre algunos de sus méritos se encuentran la creación y el apoyo a nuestro programa a lo largo de estas tres décadas, además de que ha sido miembro fundador de otras instituciones como la Maestría en Ciencias de la Computación en CICESE, miembro y fundador del Instituto Tecnológico de Ensenada y realmente ha tenido un gran impacto en la formación de profesionistas en el área de la computación a lo largo de más de tres décadas, por lo tanto les pedimos a nombre de la Facultad de Ciencias, su apoyo para enviar a la Comisión de Honor y Justicia el nombramiento de Maestro Honorífico para el Ingeniero Salvador Castañeda.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para recibir el nombramiento de Maestro Honorífico al Ing. Salvador Castañeda Ávila, que

Universidad Autónoma de Baja California

presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para recibir el nombramiento de Maestro Honorífico al Ing. Salvador Castañeda Ávila, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diecinueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Yo creo que una de las virtudes que tiene esta noble institución y su comunidad universitaria, es que sabe reconocer las trayectorias que se forjan aquí en casa y también otras que se forjan fuera de ellas pero que repercuten en nuestro que hacer y en general en nuestra sociedad, por lo que me alegra que en esta sesión sean varios casos que se están buscando reconocer y turnar a la Comisión de Honor y Justicia para su evaluación, voy a utilizar un poco el currículum y la semblanza que está en la página del propio Consejo Universitario para destacar algunos puntos de la propuesta que hace el Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. La Dra. Moctezuma Hernández es Licenciada y Maestra por la Universidad Autónoma de Baja California y cuenta con el grado de Dr. en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, en este grado en particular, en esta disciplina en específico pues fue la primera mujer en Baja California en alcanzar dicho grado y que ha sido fundamental para apoyar el desarrollo en los programas que se ofertan en nuestra facultad como es el caso de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas y la Maestría y Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, del 2003 cuenta con el reconocimiento del PRODEP por parte de la Secretaría de Educación Pública y desde el 2004 forma parte del Sistema Nacional de Investigadores por parte del Conacyt, ha ayudado a la fundación de tres cuerpos académicos actualmente todos en nivel consolidado y en materia de producción científica cuenta con veintitrés artículos arbitrados, veinte capítulos de libros y veintidós libros, en materia de formación de recursos humanos ha dirigido seis tesis de licenciatura, veintiuno de maestría y trece de doctorado, en el 2006 fue reconocida como el Mérito Académico de Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de California y en el 2009 por la Universidad de California en el programa de Visiting Scholar en el estudios de políticas y desarrollo en Los Ángeles, y recientemente en el 2018 fue incorporada a la Academia Mexicana de Ciencias, en materia de gestión ha sido coordinadora de posgrado, subdirectora y directora provisional de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y apoyó a la gestión central durante ocho años en la Coordinación General de Posgrado e Investigación. Esto es una breve descripción de la trayectoria de más de treinta años de la Dra. Moctezuma aquí en nuestra

Universidad Autónoma de Baja California

institución y son parte de los argumentos que el Consejo Técnico de la Facultad decidió considerar que el tema fuera discutido en la Comisión de Honor y Justicia para darle el reconocimiento de Profesor Emérito, por ello solicito al pleno el apoyo para que se discuta en este órgano colegiado la viabilidad de dicho reconocimiento.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veinte del orden del día**, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, la Reforma a los artículos 80, 81, 84, 88, 90, 92 al 102, del 117 al 126, del 129 al 134, 137, 139, 148; adición de la sección E con los artículos 103, 104 y 105, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del 17 de noviembre de 2017, y diversas disposiciones de la normatividad universitaria, que presenta el Rector, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión. Antes de iniciar con las participaciones, quiero aclarar, respecto a este punto, que la adición de la sección E con los artículos 103, 104 y 105, se hizo en el Capítulo IV, tal y como se observa en el documento que se anexó en la convocatoria. Hecha esta aclaración pregunto si algún consejero tiene algún comentario. No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la Reforma a los artículos 80, 81, 84, 88, 90, 92 al 102, del 117 al 126, del 129 al 134, 137, 139, 148; adición de la sección E con los artículos 103, 104 y 105, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del 17 de noviembre de 2017, y diversas disposiciones de la normatividad universitaria, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la Reforma a los artículos 80, 81, 84, 88, 90, 92 al 102, del 117 al 126, del 129 al 134, 137, 139, 148; adición de la sección E con los artículos 103, 104 y 105, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del 17 de

Universidad Autónoma de Baja California

noviembre de 2017, y diversas disposiciones de la normatividad universitaria, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintiuno del orden del día**, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, el Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC (SURTV), los Lineamientos del Defensor de las Audiencias del SURTV, los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV y la Convocatoria de la conformación del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV, para dar cumplimiento a los mecanismos establecidos en el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que presenta el Rector, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión. Antes de iniciar con las participaciones, quiero comentar, que respecto a este punto del orden del día se hace la aclaración que tal y como se advierte en el contenido del documento correspondiente, anexo a la convocatoria, el proyecto mencionado se refiere a un nuevo ordenamiento, denominado Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC (SURTV), los Lineamientos del Defensor de las Audiencias del SURTV, los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV y la Convocatoria de la conformación del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV, para dar cumplimiento a los mecanismos establecidos en el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Hecha esta aclaración, pregunto si algún consejero tiene algún comentario.--

Jesús Rodríguez Cebreros, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali. Comentarles de manera muy concreta el hecho que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en sus artículos 85 y 86 imponen a los solicitantes de concesiones sin fines de lucro para uso público y social de bandas de radiodifusión, el cumplimiento de ciertos aspectos, entre ellos la independencia editorial, la rendición de cuentas, la defensa de contenidos transmitidos, financiamiento, el acceso a tecnologías y de manera muy particular el respeto a las diferencias ideológicas, étnicas y culturales; por ello la mención que se hace en el sentido de proponer en la Comisión de Legislación un Código de Ética, dos lineamientos y eventualmente una convocatoria para la conformación de un consejo ciudadano, es solamente dar cumplimiento a las disposiciones y requisitos fijados por esta ley, en esos artículos, por eso solicitamos su apoyo para que se autorice la remisión de esta propuesta.---

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, el Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC (SURTV), los Lineamientos del Defensor de las Audiencias del SURTV, los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV y la Convocatoria de la conformación del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV, para dar cumplimiento a los mecanismos establecidos en el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra,

Universidad Autónoma de Baja California

sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Legislación, el Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC (SURTV), los Lineamientos del Defensor de las Audiencias del SURTV, los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV y la Convocatoria de la conformación del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV, para dar cumplimiento a los mecanismos establecidos en el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto veintidós del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.---

Mariana Benítez Barragán, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201905/22.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud, Ensenada, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2019-2.-----

Yudith Félix Ontiveros, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. Acorde con el compromiso de nuestra universidad de formar profesionistas competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional que contribuyen al desarrollo científico, tecnológico y social, que demanda el país y la región en la actualidad y al mismo tiempo sean capaces de insertarse en una dinámica de un mundo globalizado, les pedimos su apoyo para la aprobación de la modificación del plan de estudios del programa de Licenciatura en Enfermería, ya que estamos seguros que los cambios estructurados vendrán a fortalecer aún más un programa que evidentemente ha demostrado egresados con altos niveles de calidad y competitividad de la región.-----

Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. Me sumo a la solicitud de apoyo para que se dé la aprobación a esta propuesta de la modificación del plan de estudios en la Licenciatura en Enfermería, el cual se construyó en respuesta a las demandas profesionales y sociales existentes en el área de la salud, así como en las recomendaciones de los organismos acreditadores y que finalmente se suman también y se asocian a la calidad nacional y modelo educativo institucional.-----

Ulises Rieke Campoy, Consejero Propietario de la Facultad de Enfermería. Igualmente, me sumo a la solicitud de apoyo para la aprobación de este punto, como ya se ha venido mencionando, el trabajo que se ha estado realizando para esta actualización del programa de Licenciatura en Enfermería y dada la pertinencia y necesidad que se tiene de estar formando

Universidad Autónoma de Baja California

profesionales de la salud, con estas características necesarias para cumplir con las problemáticas de salud que tiene nuestra localidad y región primordialmente, pues yo creo que lo estaríamos logrando gracias a esta actualización de nuestro programa.-----

Alba Anel Gil Huizar, Consejera Propietaria de la Facultad de Enfermería. Hace unos meses tuvimos la oportunidad de por unanimidad de votos, aprobar la revisión de este nuevo programa educativo de Licenciatura en Enfermería, el cual sería de mucho beneficio para los estudiantes de las ciencias de la salud y en particular en la carrera de enfermería, ya que es una carrera que debe estar en constante modernización para ofrecerle mejor servicio a nuestros pacientes, es por esto que en el nuevo plan, busca actualizar y mejorar el desarrollo teórico y práctico de nuestros estudiantes, con esto logrando que nuestra universidad siga dando a la población enfermeros más preparados y capacitados, es por esto que hoy les pido vuelvan a votar a favor para que esta sea aprobada.-----

Adrián Vidal Laurías, Consejero Propietario de la Facultad de Enfermería. El nuevo plan de estudio Licenciado en Enfermería funcionará para mantener a los futuros profesionales de la salud actualizados y competentes, formando así profesionales preparados para enfrentar los retos que el área laboral presenta, por esto solicito al pleno su apoyo para la aprobación para este nuevo plan de Licenciado en Enfermería.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud, Ensenada, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud, Ensenada, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto veintitrés del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Luz Esther De Luna Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201905/23.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en

Universidad Autónoma de Baja California

Mecatrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2019-2.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Les solicito su apoyo para aprobar la propuesta de modificación al programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica, propuesta que es producto del trabajo colegiado de las comunidades académicas de nuestras facultades y privilegia el trabajo multidisciplinario y que refleja las opiniones de los empleadores y egresados en un entorno en el que la omnipresencia de la alta automatización, la robótica y las tecnologías de la información, están transformando la forma en la que nos desarrollamos y que convivimos en sociedad, gracias a los efectos de los avances que nos trae la cuarta revolución industrial, es por ello que reitero mi solicitud de apoyo para aprobar la propuesta.-----

Ana Cristina Armenta Félix, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. Solicito al pleno la consideración de aceptar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica por las siguientes razones, la actualización del plan de estudios garantizará que el conocimiento de los estudiantes de esta carrera sea completamente vigente y aplicable a su vida laboral, actualmente nos encontramos en la cuarta revolución industrial, la tecnología se ha convertido vital para el ser humano y esto nos ha llevado a aplicarlo en todo a nuestro alrededor, la industria inteligente también llamada industria cuatro punto cero, consiste en la digitalización de los procesos productivos en las fábricas y de esta manera hacerlo más eficiente, es necesaria la modificación del plan de estudios, ya que como mencione anteriormente, la industria y la tecnología avanzan cada vez más y al alumno que curse la carrera de Ingeniero en Mecatrónica, debe tener la certeza que con las habilidades y conocimientos adquiridos dentro de sus estudios logrará hacer un cambio real en el campo laboral.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto veinticuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero

Universidad Autónoma de Baja California

Industrial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201905/24.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2019-2.-----

Irma Uriarte Ramírez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Compañeros consejeros, los exhorto a apoyar la propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniero Industrial, es un trabajo colaborativo, un trabajo multidisciplinario entre las unidades académicas, trabajando hombro a hombro con la coordinación de formación básica y formación profesional, apegados a la guía metodológica y considerando las aportaciones de todos estos agentes que intervienen, que serían los estudiantes, la planta docente, egresados, empleadores y los organismos acreditadores, como han mencionado mis compañeros consejeros estamos ante la revolución industrial, la cuarta revolución industrial y necesitamos ingenieros con el perfil idóneo para afrontar estos nuevos retos.-----

Julio Cesar Rodríguez Quiñones, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Pido el apoyo del pleno para probar esta propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniero Industrial, esta propuesta es pertinente y el fruto del trabajo colegiado entre diferentes campus, así como aproximadamente dos años de trabajo en su elaboración, es de suma importancia el mantener actualizado el plan de estudios, ya que al ser un estado con vocación industrial vivimos a la vanguardia de las innovaciones tecnológicas, por lo tanto, esta propuesta es en beneficio de los estudiantes.-----

José Luis González Vázquez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Solcito también al poyo de este pleno en esta propuesta del nuevo programa educativo de Ingeniería Industrial, entendido de que este esfuerzo como ya mencionaron mis compañeros es un esfuerzo a nivel estatal, donde fue amplia la participación de docentes de egresados y empleadores, y que atiende no solamente en cuestiones tecnológicas las necesidades particulares de los giros de cada una de las entidades de donde practican nuestros egresados, la naturaleza de la industria en Mexicali, Tijuana, Tecate, Rosarito y Ensenada, si bien marca algunas diferencias, esta propuesta que han desarrollado los docentes permite atenderlas en lo general y en lo particular, utilizar la optatividad de estos programas para atender las necesidades locales tanto las actuales como las emergentes que para sumarnos en conjunto al movimiento de la industria cuatro punto cero y asegurar que la pertinencia de educación de nuestros egresados, no solamente dará para el día de su egreso,

Universidad Autónoma de Baja California

sino para la vida de su ejercicio profesional, y esto incluye la formación de los líderes que necesite nuestro sector industrial, es decir la adicional a la parte tecnológica, la formación de los liderazgos, la organización, la comunicación y demás atributos que nos demandan las gerencias del sector industrial, ha sido incorporado para ser promovido entre nuestros egresados y asegurar calidad en su ejercicio profesional, por ellos solicito el apoyo de este pleno en esta propuesta.-----

Grecia Ornelas Gallegos, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Me dirijo a ustedes para solicitar su voto por la aprobación de la modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniería Industrial, el dictamen emitido por la comisión de asunto técnicos refleja el arduo trabajo colectivo realizado por docentes, directivos y funcionarios de las unidades académicas involucradas y la administración central, demuestra el compromiso de la institución para cumplir con las necesidades de mantener vigente los conocimientos teóricos y prácticos, además de habilidades que permitan a los egresados a adaptación al nuevo orden económico y tecnológico mundial, de tal forma que los egresados del programa educativo de Ingeniero Industrial, desarrollen nuevas técnicas y herramientas que los ayuden a la toma de decisiones de manera eficiente, por lo tanto les solicito su voto para la aprobación de la modificación del programa educativo de Ingeniero Industrial.-----

Miguel Martínez Miguel Enrique, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño. Me uno a la solicitud de los consejeros que me precedieron en este punto, para solicitar su voto aprobatorio en la modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial, para complementar lo que ya se dijo previamente, quiero agregar que la modificación del plan de estudios busca atender los requerimientos y necesidades del desarrollo de la industria, partir de la formación de recursos especializados particularmente en las áreas de calidad, producción y manufactura, además debo agregar que la esta modificación se basa en los marcos filosóficos y pedagógicos del modelo educativo de la UABC, debido a lo anterior, solicito a todos ustedes que se apruebe la modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del punto veinticinco del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto

Universidad Autónoma de Baja California

General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Diego Silva Martínez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, e integrante de la Comisión Permanente de Legislación. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201905/25.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba el proyecto de Reforma del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En virtud de que el Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario de esta universidad, no prevé el procedimiento específico, para desahogar este punto, a continuación me permito proponer a este pleno, la mecánica a seguir para la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas, con fundamento en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito al señor Secretario dé lectura al artículo anteriormente mencionado.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California. Capítulo quinto. Disposiciones generales. Artículo 51. Todo lo no previsto por este Reglamento será resuelto de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica y del Estatuto o en su defecto por el acuerdo del Consejo en pleno.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Considerando lo anterior, me permito proponer a los consejeros presentes, el procedimiento de discusión en lo general y en lo particular, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California. Dicho documento se puso a su disposición en la página web institucional con la anticipación que establece la normatividad vigente, por lo que se omitirá su lectura. Propongo que el proyecto se discuta en lo general refiriéndose a los siguientes puntos: a) Antecedentes del proyecto del nuevo Reglamento de Becas y b) Relevancia y pertinencia de los cambios propuestos para la integración del proyecto del nuevo Reglamento de Becas. 1. Para la discusión en lo general, propongo que los consejeros que deseen expresar su opinión y comentarios en torno a estos puntos lo manifiesten levantando su mano. 2. En caso de no existir participantes, se procederá a la votación del punto. 3. En caso de haber participantes se agotarán sus participaciones en el orden en que hayan levantado su mano. 4. Después de haberse discutido la iniciativa en lo general y una vez agotadas las participaciones, se procederá con la votación del punto. 5. En caso de que las participaciones de los consejeros no aporten argumentos nuevos o diferentes a los ya manifestados, el presidente podrá solicitar al pleno su consentimiento para considerar el punto como suficientemente discutido. 6. Conforme a lo dispuesto por el artículo 72 del Estatuto General vigente, la votación requerida para aprobar esta iniciativa en lo general será la de mayoría simple de los consejeros con derecho a voto. Después de la discusión en lo general, se abrirá la discusión en lo particular. Les propongo que el desahogo y votación

Universidad Autónoma de Baja California

respectiva se realice considerando por separado cada uno de los siete capítulos que conforman esta iniciativa, con sus respectivos artículos, fracciones e incisos. El procedimiento se llevará a cabo de manera similar al establecido para el desahogo de la discusión del proyecto en lo general. Solicito al señor Secretario someta a votación el procedimiento de discusión en lo general y en lo particular del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del procedimiento de discusión en lo general y en lo particular, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el procedimiento de discusión en lo general y en lo particular, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Damos inicio a la discusión en lo general. Puesto que la iniciativa que hoy se pone a consideración de este pleno se puso a disposición de los consejeros con la anticipación que establece la normatividad universitaria vigente, se omitirá su lectura. No obstante, con la finalidad de aclarar los aspectos a considerar en esta etapa de la discusión, me permito explicarles de manera resumida los aspectos generales del proyecto del nuevo Reglamento de Becas: a) Antecedentes. El actual Reglamento de Becas fue creado hace más de quince años, por lo que es necesario armonizar su contenido con el resto de la normatividad universitaria, además de actualizar la integración de nuevos tipos de becas. La actualización de este instrumento jurídico, resulta trascendental toda vez que es de gran importancia al contar con un reglamento que facilite la operatividad en el otorgamiento de becas. b) Relevancia y pertinencia de los cambios propuestos. A continuación me referiré a los cambios más relevantes propuestos en el proyecto del nuevo Reglamento de Becas, en comparación con el Reglamento de Becas vigente: 1. Se incorporan nuevos tipos de becas con la finalidad de crear un mayor número de apoyos para estudiantes en condición de vulnerabilidad. Entre los diferentes tipos de becas incorporados a esta nueva propuesta, se encuentran: de compensación modalidad económica, egresado, posgrado, posdoctoral y prórroga. 2. Se hizo una clara diferenciación de las becas que provienen del fondo de becas, con aquellas que provienen de recursos propios como resultado de la firma de convenios de las unidades académicas o dependencias administrativas. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el proyecto que ahora se somete a la aprobación de este pleno de consejo universitario, presenta diferencias significativas con el Reglamento de Becas vigente, al cual supera en pertinencia y actualidad de contenido, por lo cual, los exhorto a aprobarlo en lo general, y en su caso reservarse cualquier ajuste o modificación de algún artículo específico, para la segunda etapa en la que el proyecto habrá de discutirse en lo particular. Los consejeros universitarios que deseen emitir su opinión sobre el proyecto en lo general, les pido levanten su mano, así mismo, les solicito se presenten y mencionen su unidad académica o dependencia de adscripción.-----

Luis Sandoval Figueroa, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Tijuana. Solicito al pleno el apoyo a la solicitud presentada por el señor Rector, que viene a ser una clara manifestación del compromiso de la responsabilidad social en la política de quien

Universidad Autónoma de Baja California

preside nuestra institución, esta actualización como bien lo dice en su dictamen, es cerca de quince años que teníamos con el reglamento anterior de becas, viene a sumar posibilidades a todos los miembros de la comunidad estudiantil y viene a ser una manifestación clara en este momento de austeridad, de responsabilidad y compromiso, de la optimización de los recursos, que lleguen a cumplir con la vocación de la institución, que es la educación superior en nuestro querido estado de Baja California y que ésta responsabilidad se le ha confiado a la universidad para poder llegar a mas estudiantes, creo que estas reformas que hemos estado trabajando en el Reglamento de Becas vienen a captar a todos los talentos, no solo aquellos en el área de aprovechamiento académico, incluso los deportivos, artísticos, en las distintas disciplinas que hay y que abraza a una pluralidad de todos los que participamos en esta comunidad, y que le abre a muchas personas potencialidades de ser empujados en sus talentos para el futuro desarrollo de nuestro estado, les pido apoyar la propuesta de nuestro señor Rector, en su calidad de Presidente de este consejo para sacar adelante el reglamento.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Una vez escuchada la opinión del consejero y agotadas las participaciones, procederemos a la votación. Le solicito al señor Secretario, someta a votación la iniciativa en lo general, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.--

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del proyecto en lo general del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, el proyecto en lo general del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Procedemos al debate sobre los aspectos particulares del proyecto, iniciando con el capítulo primero, así como los artículos y fracciones correspondientes. Capítulo Primero: Disposiciones generales. Artículos del 1 al 9, con sus respectivas fracciones. En esta primera ronda sólo están a discusión los artículos del 1 al 9. Les solicito a los Consejeros Universitarios que deseen emitir su opinión respecto a estos artículos, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el capítulo primero.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor, de los artículos 1 al 9 que integran el capítulo primero, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los artículos 1 al 9 que integran el capítulo primero, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Se abre el debate para la discusión del capítulo segundo con sus respectivos artículos y fracciones. Les solicito a los consejeros universitarios que tengan alguna observación con respecto a estos artículos, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. Capítulo Segundo: Del fondo universitario de becas. Artículos del 10 al 13, con

Universidad Autónoma de Baja California

sus respectivas fracciones. No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el capítulo segundo-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén de acuerdo con el contenido de los artículos 10 al 13 que integran el capítulo segundo, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los artículos 10 al 13 que integran el capítulo segundo, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Se abre el debate para la discusión del capítulo tercero con sus respectivos artículos, fracciones e incisos. Les solicito a los consejeros universitarios que tengan alguna observación con respecto a estos artículos, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. Capítulo Tercero: De los tipos de becas. Artículos del 14 al 40 con sus respectivas fracciones e incisos.-----

Everardo Gutiérrez López, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. En el caso del artículo 21, se menciona que este tipo de beca que es fomento a ciencias naturales y exactas, se otorgará a alumnos de nuevo ingreso que cursarán tronco común de ciencias naturales y exactas, debemos de recordar que en este caso con las modificaciones de los planes de estudio, en los años recientes vemos dos diferentes troncos comunes en la sección de Ensenada, que son tronco común de ciencias naturales y tronco común de ciencias exactas, solamente pedir una rectificación en la redacción para que quede aclarado ese punto.-----

Luis Sandoval Figueroa, Consejero Propietario Facultad de Derecho Tijuana e integrante de la Comisión Permanente de Legislación. A efecto del artículo 21, que viene también en sus tipos de becas, en el capítulo anterior en el artículo 14, beca fomento a ciencias naturales y exactas, se entiende con claridad a lo manifestado por el consejero, que existen dos troncos comunes o dos carreras con diferente tronco común.-----

Everardo Gutiérrez López, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Por lo menos en el caso de Facultad de Ciencias, tenemos cuatro carreras en dos troncos comunes, uno que es el tronco común de ciencias exactas y otro tronco común de ciencias naturales.--

Luis Sandoval Figueroa, Consejero Propietario Facultad de Derecho Tijuana e integrante de la Comisión Permanente de Legislación. Entiendo en cuanto a la problemática de la redacción no son excluyentes, o sea abraza no solamente a esos dos troncos comunes de cuatro carreras, sino incluso a las futuras que se pudieran proyectar en otro campus en la calidad que estén, obedece a la totalidad de la ciencia y como está la redacción, no deja desprotegida a una de las dos carreras o de las cuatro carreras, o alguno de los dos troncos comunes, a efectos de que también, modificar esta redacción, puede impactar como esta en el artículo anterior ya aprobado, en lo específico en el artículo 14, por lo tanto aunque es clara su manifestación, su puntualidad de que hay dos troncos comunes, no excluye a los participantes de los programas de este tipo de beca, están abrazados perfectamente y como lo veremos más adelante, alguna cuestión de imprevisto de este tipo lo resuelve el comité, y debemos de pensar que esto está diseñado para apoyar y fomentar en

Universidad Autónoma de Baja California

la responsabilidad, por lo tanto en la redacción no excluye, abraza perfectamente a ambos troncos comunes.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Entiendo entonces, que por técnica legislativa busca la comisión no modificar el artículo, consideran que así como se encuentran no excluye estos programas, adicional le deja facultades al comité de becas más adelante para que cualquier situación la puedan resolver y puedan atenderlo, entiendo no se afecta.-----

Everardo Gutiérrez López, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Sería todo por el momento.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el capítulo tercero.--

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén de acuerdo con el contenido de los artículos 14 al 40 del capítulo tercero, con sus respectivas fracciones e incisos, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los artículos 14 al 40 del capítulo tercero, con sus respectivas fracciones e incisos, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Se abre el debate para la discusión del capítulo cuarto con su artículo único. Les solicito a los consejeros universitarios que tengan alguna observación con respecto a este artículo, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. Capítulo Cuarto: De las obligaciones del becario. Artículo 41 con sus fracciones. No habiendo comentarios solicito al señor Secretario someta a votación el capítulo cuarto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del artículo 41 del capítulo cuarto, con sus fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el artículo 41 del capítulo cuarto, con sus fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Se abre el debate para la discusión del capítulo quinto con sus respectivos artículos y fracciones. Les solicito a los consejeros universitarios que tengan alguna observación con respecto a estos artículos, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. Capítulo Quinto: Del procedimiento para el otorgamiento y renovación de becas. Artículos del 42 al 46, con sus respectivas fracciones. No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el capítulo quinto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén de acuerdo con el contenido de los artículos 42 al 46 del capítulo quinto, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión

Universidad Autónoma de Baja California

levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los artículos 42 al 46 del capítulo quinto, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Se abre el debate para la discusión del capítulo sexto con sus respectivos artículos y fracciones. Les solicito a los consejeros universitarios que tengan alguna observación con respecto a estos artículos, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. Capítulo Sexto: De la suspensión y cancelación de becas. Artículos 47 y 48, con sus respectivas fracciones. No habiendo comentarios solicito al señor Secretario someta a votación el capítulo sexto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén de acuerdo con el contenido de los artículos 47 y 48 del capítulo sexto, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los artículos 47 y 48 del capítulo sexto, con sus respectivas fracciones, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Se abre el debate para la discusión del capítulo séptimo con sus respectivos artículos. Les solicito a los consejeros universitarios que tengan alguna observación con respecto a estos artículos, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. Capítulo Séptimo: Del recurso de revisión. Artículos 49 y 50. No habiendo comentarios solicito al señor Secretario someta a votación el capítulo séptimo.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén de acuerdo con el contenido de los artículos 49 y 50 del capítulo séptimo, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los artículos 49 y 50 del capítulo séptimo, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. A continuación se abre el debate para la discusión de los tres artículos transitorios del proyecto. Les solicito a los consejeros universitarios que deseen emitir su opinión respecto a estos artículos, levanten su mano para que sean anotados y en su oportunidad expresen sus comentarios. Artículos transitorios: Del primero al tercero. No habiendo comentarios solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de los tres artículos transitorios, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los tres artículos transitorios, del proyecto del nuevo Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, de manera unánime.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En este momento giro instrucciones al señor Secretario para que realice las gestiones necesarias para la publicación del Reglamento de Becas en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California. Quiero felicitar a este pleno por esta aprobación, debo decir que en las normas jurídicas es muy importante su actualización, la pertinencia de cada una de ellas y creo que el día de hoy es un paso importante, en tiempos donde hay unidades vulnerables y que vamos a poder tener mejores oportunidades para ellos. Antes de continuar con el punto veintiséis del orden del día, solicito autorización a este pleno, por consenso, para que tengamos un receso de cinco minutos, así como la autorización de recibir a dos invitados especiales para el informe de la situación financiera que guarda la universidad, el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, Presidente de la Junta de Gobierno y un representante del Patronato en nombre del Mtro. Gustavo De Hoyos Walther. Abrimos un receso de cinco minutos. En desahogo del **punto veintiséis del orden del día**, me permitiré rendir un informe sobre el estado que guarda la situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California, ante la falta de pago del adeudo generado a cargo del Gobierno del Estado de Baja California. Quiero agradecer la presencia del señor Presidente de la Junta de Gobierno, así como la presencia del Dr. Víctor Alcántar Enríquez, Tesorero de la Universidad, gracias al pleno. La situación económica que guarda la universidad derivada de la falta de cumplimiento de las obligaciones presupuestales de Gobierno del Estado, es bien conocida por todos los aquí presentes, nuestra comunidad universitaria es una gran familia compuesta por casi sesenta y cinco mil alumnos y más de siete mil académicos, administrativos e investigadores en todo el estado, somos una universidad que con gran responsabilidad egresa un promedio de quince mil nuevos profesionistas por año, muchos de los cuales son los primeros de sus familias que obtienen un grado de licenciatura, somos una universidad que tan solo en sesenta y dos años de vida hemos logrado un amplio reconocimiento a nivel internacional por nuestra calidad educativa, y esto siendo la universidad pública que recibe el segundo menor subsidio federal por estudiante en el país, aun así y con cuotas mínimas a comparación con el verdadero costo de la educación superior de calidad que se imparte, los cimarrones hemos sido constantes en potenciar el desarrollo de Baja California, no limitándonos a preparar y formar profesionistas, sino atendiendo también las problemáticas del entorno social, contribuir a los esfuerzos en la cura del cáncer, la erradicación del hambre y la desnutrición, las brigadas de salud, extensionismo, así como sacar de peligro de extinción a la totoaba, entre otros, son algunos de los más de mil setecientos proyectos de investigación en que la universidad trabaja y ha trabajado, tan solo durante los últimos cinco años. La UABC es mucho más que solo la impartición de clases de licenciatura y posgrado, como principales responsables de la educación superior en Baja California somos uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro estado forjando profesionistas con alto sentido de responsabilidad social, es una realidad que la situación financiera que guarda la UABC debido a la omisión de los pagos pactados por el Gobierno del Estado ponen en riesgo el pleno funcionamiento de las actividades académicas, culturales y de investigación que se han venido realizando. Como es de su conocimiento, el presupuesto con el que funciona la UABC se compone mayoritariamente de aportaciones federales y estatales, y en menor medida por recursos propios provenientes del pago de cuotas, sorteos, donaciones, así como venta de productos y servicios, entre otros. Me permito precisar, que esta administración rectoral inicio funciones con un adeudo a cargo del Gobierno del Estado de novecientos seis millones de pesos, y hasta

Universidad Autónoma de Baja California

el día de hoy se actualiza a mil cuarenta y cuatro millones de pesos, mismos que son productos de diversos acuerdos parcialmente cumplidos por el Ejecutivo Estatal, y dentro de los cuales destacan recursos que fueron aprobados por el Congreso del Estado y que no fueron entregados por el Poder Ejecutivo de Baja California, quien desde el mes de octubre del año pasado, por sus problemas de flujos financieros suspendió sus aportaciones a la UABC, dando abonos parciales en obra y subsidio durante estos meses y acrecentando la deuda lo que va del dos mil diecinueve. Hemos logrado subsistir con las aportaciones que hace puntualmente el gobierno federal, que si bien no son suficientes por si solas para operar, han sido complementadas con nuestro fondo de contingencias que ahora se encuentra agotado, hemos sido constantes e insistentes en la procuración de los recursos, tocando puertas y acudiendo a todas las instancias tanto federales como estatales, logramos que el Gobierno del Estado firmara un convenio para transferir de manera inmediata seiscientos millones de pesos con cargo a sus participaciones federales, y hasta el momento no se ha cumplido con dicho convenio. Pero esto no nos ha detenido ni nos detendrá, seguimos trabajando arduamente, estableciendo medidas emergentes de austeridad sin arriesgar su operación y gestionando tanto con el gobierno federal como con el estatal para lograr el cumplimiento de lo pactado, aun cuando diversas voces señalan que la universidad debería salir a marchar para expresar la inconformidad, he sido insistente y reiterativo en que la UABC trabajamos bajo protesta, lo que significa dos cosas fundamentales, primero que entendemos perfectamente que la principal prioridad de la universidad y de esta administración es la educación, y que dejar de trabajar para salir a marchar o por un paro de labores significa perjudicar a casi sesenta y cinco mil alumnos que estudian en la UABC interrumpiendo su educación, segundo, que entendemos lo delicado que está Baja California de estar en un proceso electoral, y es mi deber y responsabilidad que la UABC se mantenga libre de cualquier acto que pueda incidir en las elecciones. Los universitarios, somos sumamente respetuosos de los procesos democráticos y la UABC únicamente abre sus puertas para debates en los cuales haya contrastes de ideas para todos los candidatos en igualdad de circunstancias. El afirmar que trabajamos bajo protesta implica que atendemos a nuestra responsabilidad social de impartir educación superior de calidad, formar profesionistas, realizar investigación, extender los servicios universitarios y difundir la cultura, pero que así también, exigimos el cumplimiento del pago de la deuda que permite cumplir con todos los programas de la UABC. Los cimarrones somos dedicados, responsables y disciplinados, con un profundo amor a nuestra casa y a nuestra misión por Baja California, lo que nos obliga a defender nuestros símbolos, colores y la autonomía, procurando en todo momento que nuestra institución no se vea manchada por tintes políticos. Hemos sido depositarios de la confianza y el respaldo de la comunidad universitaria a través de sus representantes, el Consejo Estatal de Sociedades de Alumnos, el Sindicato de Profesores de Superación Universitaria y el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios, quienes han estado siempre pendientes y en colaboración permanente, siendo muestra de esto, que han tenido bien hacernos la donación de las lonas que se han instalado en diversas instalaciones de la UABC, además de bandas elásticas como evidencia de nuestra justa protesta. Les anuncio, que en breve se estará lanzando la página web deuda.uabc.mx, que concentrará toda la información y las debidas actualizaciones, misma que permanecerá abierta hasta que se haya solucionado este grave problema, ahí podrán encontrar un deudómetro, una cuenta regresiva hasta que se modifique la deuda, todos los documentos relativos como los convenios, solicitudes de transparencia relativas y

Universidad Autónoma de Baja California

testimonios sobre el impacto del trabajo que se hace en UABC. Así, le pido a toda la comunidad universitaria que se sumen a la exigencia de pago a nuestra casa, cumpliendo con sus labores, su desarrollo académico y formación profesional, que sean constantes en la unificación de la identidad universitaria y defiendan nuestra institución de cualquier intento de interferencia de tinte político, la UABC no se detiene. Abro un espacio por si alguien desea hacer una intervención.-----

Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales Museo. Obviamente la universidad está atravesando un momento muy difícil, y vemos en la comunidad universitaria preocupación, incertidumbre pero también veo a una comunidad trabajando y comprometida con la universidad, y a pesar de esa incertidumbre yo veo dos certezas en este proceso, por un lado que siempre se ha privilegiado la educación de los estudiantes y cuando veo y escucho esa frase de la UABC no se detiene, me refiere a que no debemos interrumpir el proceso académico de nuestros estudiantes universitarios, creo que la suspensión de labores, el paro de actividades, el detener a la universidad, el parar a la universidad, incluyendo salir a la calle, pudiera interrumpir este proceso académico de nuestros estudiantes. Cuando se toman estas acciones muchas veces otros intereses, otras agendas aprovechan esta oportunidad y desvirtúan las razones por las cuales se hace el llamado a estas acciones, y muchas veces estas consecuencias derivadas de estas acciones traen mayores afectaciones a la universidad, creo que el plan de acción que se ha trazado es el adecuado, y en ese sentido, en este proceso veo también otra certeza, hemos tenido una persona que ha sido el representante de los intereses de la universidad, que es el Rector, el líder de la universidad, la propia Ley Orgánica dice que el Rector es el jefe nato de la universidad, y yo no lo interpreto como la universidad de una persona, sino lo interpreto como el mismo estatuto lo establece, como aquel que tiene las atribuciones y las facultades para proponer y definir cuál es el mejor plan de acción de nuestra institución, en ese sentido creo que este plan de acción que se propone es el único que puede garantizar esta primer certeza de la que hablaba, es lo único que puede garantizar el darle prioridad y continuidad a ese proceso académico formativo de nuestros estudiantes, en ese sentido pues yo le pido al consejero su apoyo para continuar con este plan de acción.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. A lo largo de la historia nuestra institución ha tenido que enfrentar diversos retos, en ocasiones ha tenido épocas de bonanzas que me parece que ha sabido aprovechar muy bien para invertir, crecer y ofrecer más espacios a los jóvenes de Baja California y otras entidades, y cuando ha tenido que enfrentar retos, creo que lo ha hecho de manera muy responsable y muy solidaria en años recientes, creo que estamos ante uno de los retos más complejos que no obedece a causas internas de la institución, sino a factores externos que ya señaló nuestro Rector, y me parece que ante este tipo de retos la universidad tiene que estar muy solidaria y tener mucha cohesión hacia las autoridades de nuestra institución, porque al final de cuentas son los que llevan, traen la sensibilidad y la visión completa de lo que se requiere en momentos complejos. Yo quiero reconocer el liderazgo del señor Rector, me parece que a los pocos meses de su gestión ha sido una administración que ha mostrado mucha firmeza, pero también mucho respeto en no afectar particularmente la formación de los estudiantes, yo creo que eso es muy grato de reconocer, también pienso que es momento de estar muy unidos y entender que hay un plan que se está siguiendo con el objetivo de lograr que se resuelva esta situación, pero un plan que está priorizando el tema de la

Universidad Autónoma de Baja California

formación de los estudiantes, yo creo que eso es muy positivo, es muy solidario y finalmente estos temas, estos retos, los tiempos complejos no son para siempre, pasará, pero tenemos que estar muy unidos con mucho diálogo, con mucha comunicación entre nosotros para seguir atendiendo el llamado de todo el programa de austeridad que se está siguiendo en la institución, y las acciones que se están dando para lograr un resultado favorable para la universidad, pero sobre todo priorizando el tema de la formación de nuestros estudiantes, así pues, solicito al pleno el apoyo para nuestro líder.-----

Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Privilegiar la educación es la misión y la meta, debemos de mantener el rumbo, estimados colegas, como se nos ha informado repetidamente por nuestras autoridades y los medios de comunicación, la UABC está padeciendo profundamente o está pasando un periodo difícil debido a la falta sorprendentemente del apoyo económico por parte del gobierno estatal, no obstante ante la falta de apoyo la UABC ha sido muy responsable ante la sociedad y esto lo ha hecho redoblando esfuerzos para seguir funcionando ante estas dificultades y esto obviamente que ha estado beneficiando y beneficiará a miles de jóvenes, a miles de colegas, a miles de hermanos bajacalifornianos. Ante esta presión externa los universitarios nos hemos mantenido como siempre, lo hemos hecho unidos y es el momento de seguir unidos, de esta manera debemos seguir apoyando al señor Rector en este esfuerzo, para hacer cumplir la función de la universidad ante la sociedad, que si no, pues nos lo demandará, en este sentido apelo al esfuerzo y responsabilidad social de todos los consejeros aquí presentes, de todos los universitarios, en todas las aulas, desde todas las facultades e institutos, para favorecer la sociedad bajacaliforniana, de esta manera los exhorto, a seguir apoyando al señor Rector y a todo su equipo de trabajo, todos lo están haciendo bien, para apoyarnos en todas las decisiones que tengan que tomar en relación a beneficiar la UABC y a la sociedad de Baja California.-----

Sergio Octavio Vázquez Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Quiero poner una reflexión al pleno del consejo, hace un momento el Rector nos comentaba que hay un adeudo que al día de hoy asciende a mil cuarenta y cuatro millones de pesos, la deuda está clara, pero también mencionó todos los logros que ha hecho esta universidad con respecto a la sociedad, y creo que esos logros la hacen una universidad diferente y creo que ante una situación compleja como la que tenemos, debemos actuar de manera diferente, lo más común sería parar labores ante un adeudo como este, sin embargo UABC es una institución que hace las cosas fuera de lo común y por eso la hace una gran universidad. Quiero al mismo tiempo reconocer la labor y la gestión del señor Rector para exigir lo que por derecho le corresponde a los universitarios, y también reiterar el respaldo que tiene, en este caso concreto en la Facultad de Contaduría y Administración, invitar a los consejeros presentes y a las facultades a sumar esfuerzos para exigir lo que nos corresponde, pero siempre respaldando a quien da la cara por nuestra universidad, que es nuestra máxima autoridad. Señor Rector cuenta con el respaldo de nuestra comunidad universitaria y debemos de actuar de manera inteligente y de manera responsable ante todo.-----

Norma Angélica Baylón Cisneros, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía. Me sumo al dicho de mis compañeros consejeros que me han antecedido, y quiero invitar a la comunidad universitaria y a quienes o en quienes recaen de pronto liderar alguna facultad o escuela, que aprovechemos los espacios en donde estemos para hacer uso de la voz y hacerles saber a la comunidad nacional e internacional de qué manera trabaja esta

Universidad Autónoma de Baja California

universidad, y que a pesar de la situación que estamos enfrentando mantener la calidad del trabajo que estemos realizando, es muy gratificante escuchar de voces de personas de otros países de qué manera reconocen la labor de nuestra universidad, yo creo que eso es lo que tenemos que mantener y hacerles saber, tenemos el dicho de que la universidad no se detiene, yo creo que hay que hacerles saber efectivamente que es una universidad que mantiene el paso, que mantiene el ritmo de la excelencia, y qué mejor que estar aprovechando esos espacios, y con relación a las decisiones que se van tomando para el bienestar de nuestra universidad, mantener el respaldo, señor Rector mi admiración y respeto por la manera en la que se ha sostenido ante todos los medios y las plataformas en donde ha tenido que expresar, felicito al equipo también que lo respalda, porque definitivamente es muy necesario que nos sumemos para estar sacando adelante la casta y hacerles saber de qué está hecha la universidad y la gente que en ella trabaja y que estudia, muchísimas gracias por la manera en que ha defendido nuestra universidad y de igual manera pues convoco a todos nuestros compañeros de este pleno a que sigamos en esta lucha pero trabajando, trabajando con la calidad y excelencia que nos han distinguido hasta ahora en esta Universidad Autónoma de Baja California.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.

Definitivamente la situación en la que se encuentra la Universidad Autónoma de Baja California por estos factores externos es muy preocupante, debemos seguir exigiendo al Gobierno del Estado que cumpla con su pago, también debemos concientizarlo como dijo una alumna que cuando le pegas a la educación le pegas a todo, debemos de concientizar de eso al Gobierno del Estado, pero también debemos de ser muy conscientes de que no debemos detener las actividades escolares, que no debemos detener los programas con los que contamos y beneficiamos a una gran parte de la sociedad y a la gente que más necesitada está, yo celebro las acciones que se han tomado, sé que vendrán más, que debemos de respaldarlas de parte de la comunidad universitaria, Rector sépase respaldado en las decisiones que tome usted y su equipo, porque siempre estaremos exigiendo que se respeten las actividades de la universidad y sobre todo que no se afecte a nuestros estudiantes.-----

Daniela Renee Fonseca García, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Me gustaría agradecer como alumna, todo el apoyo que se nos está dando, veo a mis compañeros que de un momento para otro, sentían como que se les estaban acabando sus planes porque no se podían ir de intercambio el próximo semestre, y de repente de alguna manera se logró salir adelante y se van a ir, se refleja todo el esfuerzo que está haciendo la universidad por sus alumnos, por todo el personal que trabaja en ella, tiene un alma y empatía, se nota cual es la prioridad y la verdad aprecio muchísimo eso, gracias, el plan que tienen me parece ideal, en especial lo de la página web, siento que es presión social y es público, y mucho más lo del deudómetro, se me hace muy buena idea, aquí todos apoyamos, felicidades.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Debo además agregar algo, ¿Qué significa UABC no se detiene?, significa como bien lo mencionas, no solamente buscar la forma de responder a ese llamado de los alumnos a la convocatoria de movilidad, sino también a la convocatoria de servicio social, a la convocatoria de investigación, al concurso del vino que llevamos a cabo en Ensenada y que tuvo un registro de casi trescientas etiquetas internacionales donde participaron personajes de Italia, España, Croacia, Brasil, Chile, Argentina y que nos posiciona como institución; no podemos bajar

Universidad Autónoma de Baja California

cuanto nos cuesta ese evento, le decía yo a la directora, pues si UABC no se detiene, tenemos que buscar y tenemos que sacar, cada catorcena esta institución tiene que buscar entre veinte y treinta millones de sus recursos propios para poderle hacer frente al problema que estamos atravesando, y lo que queremos decirles es que ese tipo de gestos que tienen ustedes con la administración. Agradezco al patronato que tenemos, su disciplina, les agradezco esa pertinencia que hacen en los gastos, esa eficiencia porque nos permite hacer un reto frente a mil cuarenta y cuatro millones. Yo veo que a otras instituciones se les ha apoyado, yo espero poder tocar la puerta que nos diga que nos van a poder resolver este tema, yo no dejo de llamarle al Gobernador ya por lo menos una vez a la semana para informarle el monto de la deuda, por si no le está llegando el Deudómetro, pero sí que se entere que estamos haciendo un esfuerzo enorme en la universidad, y que es importante que se busque la forma de que lleguen esos recursos porque las crisis no son eternas, pero esta ya lleva desde el año pasado y cada vez se pone más complejo. Yo los invito a los consejeros a que redoblemos esfuerzos, yo creo que la mejor manera de demostrar que UABC no se detiene, es estudiar duro, que los maestros y nuestros investigadores hagan el mejor esfuerzo por posicionar bien a nuestra institución, yo seguiré haciendo las gestiones necesarias, tengo ya cita nuevamente en la Ciudad de México, estoy tratando de resolverlo ya de otra forma, la verdad de las cosas es que no pensé que fuéramos a llegar a más de mil millones, cuando llegó a mil nueve me preocupé enormemente, ahora estoy más ocupado que nunca. Agradezco los votos de confianza que manifiestan algunos consejeros.-----

Diego Silva Martínez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Me parece que esta medida, esta postura que está tomando el Rector con UABC no se detiene, es la adecuada, es la correcta, porque me parece que si tomamos otra postura, véase un caso radical en donde tengamos un paro definido completo como él nos lo menciona, va a afectar más en lo particular, yo creo que dentro de este momento considerar todos los pros y los contras, el tener una postura institucional muy bien determinada que fije muy bien tanto la actualización de las deudas como la concientización del problema es lo adecuado, ¿Qué va pasar después?, esa es una pregunta que la dejo al aire también de reflexión, porque como bien lo mencionaron las crisis tienen un tiempo, que si se pasan pues se hace más grave, entonces yo confío que se está haciendo lo mejor, que definitivamente los mandos que tienen a su cargo la responsabilidad de velar por todos los intereses de la universidad están haciendo lo mejor que pueden, nadie quiere lo peor para la universidad, queremos lo mejor, no queremos que tengamos problemas, así como los hemos tenido o incluso más graves. Hay que considerar que si bien se firmó un convenio de pago y no se ha pagado y siguen pasando las semanas y siguen pasando los meses o lo que tenga que pasar, estoy seguro que en Rectoría tienen ya otros planes adicionales a esta postura, de una página de internet de la deuda y de otras cosas, porque si se nos sigue viniendo el tiempo, hay que considerar otras opciones y con eso lo manejo como estar precavidos, estoy seguro que así es, porque se está haciendo un buen trabajo, un buen esfuerzo y al mismo tiempo esté igual, de refrendar la invitación a todos de tener esa conciencia, de tener ese espíritu de lucha, que honestamente no es justo para nada lo que pasa y hay que estar conscientes de eso.-----

Marcos Daniel Jiménez Trejo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Quiero empezar diciendo que hace unos momentos me entrevistaron los medios de comunicación, y un inspector de nombre Edgar Villar llegó a hostigarme de manera incorrecta a pesar de que el artículo 170, fracción I, inciso A, del Estatuto General de

Universidad Autónoma de Baja California

la Universidad Autónoma de Baja California, nos concede el derecho de libre expresión a cada uno de nosotros los estudiantes, sobre todo en temas que a la institución conciernen. Me sumo a la preocupación de todos los que me han antecedido sobre este adeudo, es la crisis financiera más grave en toda la historia de la universidad, pero este problema no se soluciona colgando mantas ni tampoco poniéndose pulsera, es válida cualquier forma de protesta, sin embargo, hay que ejercer más presión, porque en el año dos mil dieciséis su antecesor Juan Manuel Ocegueda, firmó un convenio similar al que usted firmó hace pocos meses y el Gobierno Estatal no lo cumplió y tampoco cumplió este que usted firmó, nosotros dijimos desde un principio no confiamos en esos convenios, porque no los van a cumplir y hoy el tiempo nos ha dado la razón, tan es así que hoy está en riesgo el espacio para once mil quinientos jóvenes que aspiran a ingresar a la educación superior y superarse, porque tienen ganas de aportar mucho a la sociedad. También quiero comentar que en las democracias más consolidadas como en Francia, la gente, el pueblo sale a la calle a exigirle a sus gobiernos lo que está mal, este gobierno encabezado por el Gobernador, ha dañado como nunca antes a la educación en todo Baja California, se robó el dinero de la UABC, se robó el dinero de COBACH, se robó el dinero de CECyTE, se ha robado el dinero de los maestros, los ha golpeado muy duramente. Esta universidad definitivamente no nos conviene a nadie que se paralice, a mí en lo personal me cambió la vida, estoy muy agradecido y por eso hemos salido a defenderla con todo, porque es poco de lo mucho que le podemos regresar a nuestra universidad, en ese sentido, yo quiero agregar además, que si bien es cierto el plan de austeridad que usted acaba de implementar, ya se había implementado anteriormente por el entonces Rector Juan Manuel Ocegueda Hernández, pues no toca los ingresos de los altos funcionarios de la UABC, por ejemplo, el ingreso que usted tiene es de ciento sesenta y cinco mil pesos mensuales, y usted hizo público el compromiso ante los medios de comunicación cuando tomo protesta, que se lo iba a reducir, la Tesorería de la UABC me manda un documento donde dice que usted no ha remitido ningún reembolso a la universidad, solo ha donado veinticuatro mil seiscientos pesos a la Fundación UABC. Muchas de las exigencias que tenemos los estudiantes es que haya transparencia en ese tipo de acciones, hay muchos lujos y privilegios en la universidad, y dadas las circunstancias, la crisis financiera que atraviesa nuestra universidad no se puede pagar estos lujos y estos privilegios, yo quisiera pedirle pues que también se sumen ustedes, los titulares a esas medidas de austeridad que serían muy benefactoras para la universidad, lo que resta de sus ingresos se pueden donar para muchas cosas, para becas a estudiantes de bajos ingresos, para modernizar las instalaciones deportivas, que en el caso de Mexicali están bastante destrozadas, yo voy y hago deporte y la verdad me da tristeza ver cuando las porterías y las redes están todas rotas, pero no es momento de dividir, es momento de estar unidos todos y nuestro respaldo se lo hemos hecho saber todo el tiempo, nuevamente le digo que tiene nuestro respaldo para cualquiera de las acciones que usted implemente, pero nosotros consideramos que necesitamos hacer algo más para que atraigamos los reflectores y sepan que en Baja California en la Universidad Autónoma hay un problema gravísimo y que si sigue aumentando, se sigue acumulando este adeudo corre el riesgo de no pagar la nómina para muchos de los maestros que aquí están presentes, administrativos y no queremos llegar a eso, queremos que nuestra universidad tenga finanzas sanas y que siga forjando los futuros profesionistas de nuestro estado y de nuestro país.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Le comento que de acuerdo a la Contaduría de la universidad, me proporcionaron desde el primer mes cual iba a ser el primer monto que corresponde de acuerdo a los impuestos que ya se habían cubierto por un servidor, y la cantidad que se me señaló es la que estoy devolviendo mes a mes, debo decirle que aun cuando la Ley de Remuneraciones se encuentra impugnada y no está vigente en este momento, mi compromiso moral lo he tratado de llevar con cabalidad.--

Raúl González Núñez, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Administrativas. Señor Rector, me gustaría reconocer su gestión ante esta situación, en lo personal estoy totalmente de acuerdo con todas las gestiones, actividades que éticamente y moralmente y de una manera muy inteligente hasta el día de hoy ha realizado, enfatizar que la unión de todos los universitarios seguirá siendo un factor clave, muy importante para poder salir de esta situación, de esta incertidumbre, cuenta con el respaldo de nuestra comunidad universitaria, especialmente con la comunidad de la Facultad de Ciencias Administrativas, seguiremos puntualmente con las políticas de austeridad y las medidas necesarias que usted nos indique.-

Kim Ochoa Guzmán, Consejera Propietaria Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Coincido con mucho de lo que han dicho mis compañeros consejeros, con el plan de austeridad que maneja el señor Rector, difiero un poco con lo que menciona nuestro compañero alumno, en cuanto a lujos o privilegios que creo que como docentes no tenemos, es importante que nosotros bajemos esta información a la comunidad estudiantil, creo que es importante que utilicemos los medios de comunicación precisamente para dejar en claro esta mala percepción de la administración de nuestra institución, el darme cuenta que la percepción de nuestra comunidad a la cual hemos servido comienza a cambiar, comienzan a cuestionar la administración, a cuestionar el dinero de los sorteos, el dinero de las inscripciones porque no se tiene a cabalidad la información de lo que cuesta administrar una institución como la de nosotros a nivel estatal, creo que nos corresponde también a nosotros hacer ese trabajo con los estudiantes, así como con los medios de comunicación o las personas de nuestra comunidad, leen cada nota que sale sobre la UABC, creo que es importante también utilizarlos para dejar en claro todo el esfuerzo que estamos haciendo y que seguiremos haciendo para que no pare.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Me gustaron sus palabras, la percepción que en ocasiones se llevan quienes están viéndonos más allá de este recinto, pudieran pensar que el Reglamento de Becas que se aprueba el día de hoy se aprobó en todos sus puntos de forma unánime y entonces vinieron nada más a levantar la mano, y quiero decirles que este reglamento desde mayo del año pasado se presentó y se ha estado discutiendo periódicamente en reuniones con comisiones de legislación, porque en un año hubo algunos cambios, la última sesión fue de ocho horas aproximadamente, en la comisión permanente de legislación hay normatividades como el reglamento de responsabilidad a los servidores universitarios, el reglamento de bibliotecas y los que se acaban de turnar el día de hoy, están reformas al Estatuto General, el Sur TV, en fin, hay un gran trabajo que se lleva a cabo en esta institución y que desafortunadamente es muy difícil llegar a todos para que tengan la percepción adecuada. De los más de cuatro mil millones que es el presupuesto anual de esta universidad, setecientos se invierten en investigación, que quiere decir que estamos buscando generar investigaciones de impacto regional que resuelvan problemas sociales. Se le invirtieron a la última convocatoria de investigación doce millones, seis a la de servicio social, siete a la de movilidad, se pagaron cinco a la de movilidad pasada que ya estaban fuera

Universidad Autónoma de Baja California

los alumnos y no les habíamos depositado, y en cada decisión que se toma está el impacto de esta institución en sus alumnos, en los docentes, en los investigadores, en el personal administrativo y de servicios. La prioridad de esta administración es y seguirá siendo el alumno, he insistido en lo peor que podemos hacer como administración es formar a un alumno durante cuatro años y que el programa educativo en el que lo formamos es obsoleto, le hicimos perder cuatro años de su vida, le he pedido a los responsables de las áreas en la administración central que tengan como prioridad la pertinencia de los programas educativos, que sean actualizados, hay programas que tienen nueve, diez y hasta catorce años y no se han actualizado, esa es una prioridad de esta administración, que sea competitivo el profesionista cuando egrese y que tenga una posibilidad mayor en el mercado laboral, pero donde quiera que estamos trabajando se requieren de recursos. Hemos creado esa página deuda.uabc.mx para informar a la sociedad y que haya una mejor percepción de la universidad en que hacemos, no solo damos clases, se hace muchísima investigación, se hacen muchísimas brigadas, hemos estado con UABC Contigo en todos los municipios, hemos tratado de llegar a las comunidades y brindarles los servicios y la extensión de la cultura, una feria del libro que costo aproximadamente seis millones de pesos y que recauda mucho menos de esa cantidad pero es la mejor forma de llegar con la extensión de la cultura a nuestra comunidad. Sin duda el reto es muy grande, yo agradezco las palabras de cada uno de ustedes, agradezco y creo que tiene mucha razón el alumno Jiménez al decir que divididos no vamos a llegar a ningún lado, es muy importante la unidad, les pido que permanezcamos unidos, yo tengo ya próximamente citas en la Ciudad de México para volver a gestionar y pues como todos sabemos, tenemos un proceso electoral en Baja California, pues vendrán nuevos gobiernos y habrá que seguir, hay que continuar gestionando y tocando puertas y buscar resolver esto. En tanto yo les pido a los universitarios que no nos detengamos, que lo hagamos con calidad, que los profesores impartan sus clases con los tiempos completos de las horas clase, que los alumnos estén ahí para tomar lo mejor de sus maestros, a los directivos les pido y les exijo que estén ahí, es de tiempo exclusivo ser director en una unidad académica, estar ahí en la unidad académica, estar presentes porque es la mejor manera de sacar adelante a las instituciones, yo confío en la educación superior, y creo que el camino que hemos tomado es el mejor camino que pudimos haber llevado, les agradezco a todos, pregunto si alguien más desea hacer alguna intervención.-----

Daniel Hernández Balbuena Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Me uno a los comentarios favorables de todos los consejeros que me han antecedido, le manifiesto a usted mi apoyo a todas las decisiones que tome con relación a esta situación externa para guiarnos hasta salir de esta problemática, y además le manifiesto la disciplina de la comunidad de la Facultad de Ingeniería, para seguir las disposiciones internas que se apliquen con motivo de esta situación, lo hago como nuestro líder nato que es de este extraordinario proyecto humano llamado Universidad Autónoma de Baja California.-----

Marian Benítez Barragán, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Quiero agradecer a las autoridades universitarias por el trabajo que se está realizando ante esta situación de crisis de la universidad, quiero también extender mi sentir ante esta situación que al yo venir de otro estado donde cuando al momento de decidir qué voy a estudiar y donde me voy a ir, la universidad estatal estaba pasando por un momento de crisis donde los alumnos no tenían clases, entonces si me quedo en mi estado, voy aquí a la universidad pero hay algo que había que dejar y eran las clases, desde un punto

Universidad Autónoma de Baja California

muy personal tenía compañeros amigos que decidían en un semestre porque sabían que venían fechas donde no iban a asistir a clases, entonces yo tomé la decisión de venirme a la UABC, de venirme a otro estado para estudiar porque confiaba en la universidad, ahora estamos pasando por una situación similar y me siento muy orgullosa y agradecida de que no nos estemos viendo afectados los alumnos, en los pasillos de la universidad no se siente que estamos atravesando un momento de crisis y creo que es algo muy importante, podemos estar en austeridad, podemos tal vez renunciar o hacer muchos sacrificios pero no nos quiten las clases, porque ese es el motivo por el que somos universitarios y yo creo que no hay mejor manera de manifestarse que seguir trabajando día con día, demostrar que no nos rendimos y que somos una comunidad sólida, de manera particular quiero agradecerle a nuestro Rector y a todas las autoridades universitarias por este momento, porque estamos abiertos al diálogo, porque ya vamos a tener una nueva manera de estar al tanto de la situación financiera de la universidad.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. la unión, la solidez, es algo bien importante en la universidad, a mí me gustaría expresar primero como muchos creo yo de los aquí presentes, que tuvimos la oportunidad de estudiar, en mi caso primera generación de alguien que logró obtener los estudios en su familia y eso es algo muy importante que debemos de darle valor y esa validez, yo creo en la educación, creo en la UABC, creo en las virtudes que tenemos todos y en el esfuerzo que podemos hacer para seguir adelante, y tenemos que sumarnos y apoyar en este caso las decisiones institucionales, créanme tuve la oportunidad de poder estudiar la educación superior sin poder aportar un solo pago en inscripciones, se me dio a través de una beca semestre tras semestre, y es algo que siendo profesor no estamos con lujo, estoy en una Facultad de Ciencias, una facultad pequeña pero grande en poder aportar a la comunidad, quiero expresarles que nuestros profesores, nuestro alumnos, tienen un gran compromiso, desde apoyar a sectores desfavorecidos, sectores de adultos mayores, sectores de niños, y veo en cada uno de nuestros jóvenes y profesores esa esa pasión, por entregar lo que hemos recibido a través de muchos años, en la universidad tengo escasos treinta años pero he visto crecer la universidad y quiero seguirla viendo crecer, quiero seguir viendo una universidad, una UABC madura, una universidad que sea reconocida, lo es, lo hemos dado a conocer a nivel nacional e internacional, nuestra universidad tiene mucha fortaleza y esa fortaleza lo dice desde nuestro lema, la formación integral, y no debemos permitir que factores externos que nos constriñen nos permitan perder esa fortaleza y esa unión. Quiero expresarle señor Rector y también a los rectores anteriores, que han dado esa fortaleza a la universidad que cuentan con nuestro apoyo y a través de cada espacio, vamos a pugnar por sacar adelante a la universidad, austeridad quizás sea una palabra que nos hemos acostumbrado en lo personal a vivir desde pequeño en austeridad siempre, pero lo más importante es que esa austeridad nos permita ser creativos, innovar y luchar por lo que queremos, cumplir nuestros sueños.-----

Rodolfo Martín Gómez Castellanos, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Desde que se dio esta crisis, me di a la tarea de platicar tanto con estudiantes como con maestros, les expliqué cuál era la situación, cuáles eran las estrategias que usted estaba siguiendo y la verdad toda la comunidad se sintió más tranquila, por el trabajo que usted está realizando, quiero decirle que ellos siguen trabajando normalmente con mucho entusiasmo, como decía una persona que me antecedió no se siente la crisis en la universidad, siguen trabajando bien y quiero comentarle que usted tiene todo el respaldo de

Universidad Autónoma de Baja California

la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, todos los estudiantes, maestros, están conscientes del trabajo que se está realizando y seguirán apoyándolo en las estrategias que usted implemente, por nuestra parte cuenta usted con nuestro apoyo.-----

Lorena Mariela González González, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho Mexicali. Se habla de atraer los reflectores y usted compañero es el único que los ha atraído ostentándose como nuestro representante, para empezar hay que saber sacar las cuentas, es obtuso pensar que el sueldo del Rector o de cualquier otro funcionario de alto rango jerárquico, tenga que ver con este tipo de implicaciones o con lo que ascienda la deuda de mil millones. También me importa mi casa, es de todos y nosotros la cuidamos de la mano como nuestro líder, y que no se diga aquí que se está respetando, cuando se trata de difamar y se están inventando cosas o pretextos para hablar de ella.-----

Alexa García Villicaña, Consejera Propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Me gustaría reiterar que como estudiante de la UABC soy consciente de los esfuerzos que hace la actual administración por apoyar a los estudiantes, especialmente porque en el consejo universitario anterior se había mencionado que corría peligro la convocatoria de movilidad estudiantil, actualmente yo estoy inscrita en el programa DELFIN que es para estancias de investigación y desde un principio se nos había mencionado que no nos iban a apoyar económicamente, hace algunos días, creo que una semana, nos enviaron un correo diciéndonos que si nos van a poder apoyar y creo que esto es resultado de los esfuerzos que ha hecho la administración por estirar lo más que se pueda los recursos y ponernos a nosotros los estudiantes en primer lugar, entonces creo que algo que nos haría falta a nosotros los estudiantes es bajar la información a nuestros compañeros, ya que puede ser que no estén tan informados sobre los esfuerzos que se hacen y sobre los apoyos que se dan, no nada más a nosotros, sino a compañeros de nuestra facultad y de nuestra universidad.-

Yumiko Abril Borjón Komikado, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho. Me parece respetable el trabajo que ha hecho el Rector conforme a la deuda, pero lo que sí creo y concuerdo un poco con el compañero Trejo, es en que debería haber un poco más de presión en el pago de la deuda, lo que difiero totalmente con él es en lo que comentaba hacia usted en el programa de austeridad, creo que usted también merece un salario, se ha esforzado por la universidad, ha hecho un papel importante, creo que cualquier persona que trabaje merece un salario, o sea eso la verdad se me hizo muy fuera de lugar, pero en lo que si insisto y creo que debemos estar firmes, es en presiones un poco más para que se pague la deuda.-----

Marcos Daniel Jiménez Trejo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Para responder a la compañera consejera Kim Ochoa, en ningún momento dije yo que los maestros gozaban de lujos y privilegios, yo me refiero a los titulares y mandos medios, en ningún momento hemos dicho algo que no esté sustentado en los hechos, tengo documentos oficiales de los sueldos que perciben y que ya se aplicó un plan de austeridad, pero no es suficiente, a lo que yo me refiero es que como puede ser posible que el Rector de una universidad gane más que el Presidente de la Republica, eso es contrario a lo que establece la Constitución. A la compañera Mariela González, yo creo que está usted desinformada, también le puedo hacer llegar los documentos cuando quiera, porque es un clamor de los estudiantes, si bien es cierto no es de todos, pero si un clamor de los estudiantes que hay lujos y privilegios en la universidad y dadas la crisis financiera por la que atravesamos no puede ser que estén percibiendo estos ingresos, el Rector nos explicó que como ha sido la mecánica que las leyes le prohíben reducirse el sueldo, pero él está haciendo

Universidad Autónoma de Baja California

donaciones, y yo lo único que pedí es transparencia en eso. Otra de las cosas que mencionaba la compañera Kim Ochoa es que la sociedad está cuestionando el uso del dinero en la venta de boletos y en el cobro de cuotas de inscripción, creo que hoy vivimos en tiempos de rendición de cuentas y de transparencia y mucho de las cosas por las que cuestiona el pueblo es porque no hay transparencia y no se le informa de la manera correcta, si nosotros nos damos a la tarea de informar a donde van esos ingresos, no debe de haber algún problema con la gente, inclusive hay que promover la venta de boletos porque esos son ingresos propios para la universidad, y eso nos permite o les permiten a los tomadores de decisiones, mejorar la calidad educativa, tanto en infraestructura, como contratar más maestros para que siga esta educación de buena calidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Les recuerdo a los consejeros que de acuerdo a la normatividad del Reglamento para el Gobierno Interior del consejo universitario no se puede entablar en forma de dialogo nuestras participaciones, los invito a que con absoluta libertad de expresión manifiesten su sentir.-----

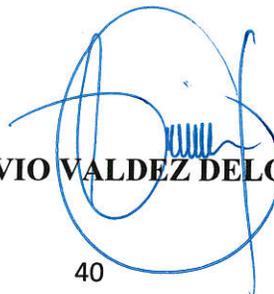
Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Quiero hacerle un reconocimiento al Rector por la firmeza con la que ha estado actuando, buscando la mejor solución al problema de deuda que tenemos y también a la gradualidad y prudencia con la que ha actuado, pero sobre todo a la defensa de que no se deban suspender las clases, ni la investigación en nuestra universidad, yo por mi edad estudié en la UNAM en los setentas, donde había mucha efervescencia y muchas huelgas, empecé como profesor a finales de los setentas y principios de los ochentas donde también existía muchas huelgas, y la verdad es que los más damnificados de los procesos de huelga y manifestaciones son por un lado los alumnos, la investigación y por lo tanto pues la población en general y el país. En realidad, también he tenido la oportunidad de estar en otros países donde hay universidades que están en mejores rankings que nosotros, como en España y en Inglaterra, y no hay este tipo de manifestaciones y expresiones, hay si un debate, debate público, incluso en España no solo a nivel de las universidades, la estrategia que aquí se toma se le llama huelga a la japonesa, que significa trabajar más, mantener los programas y los procesos de educación y de investigación, no implica que la presión hacia el gobierno que es el que debe estos recursos disminuya, y por otro lado si implica que no exista una desmovilización de un cierto sector de los universitarios, por otro lado quiero comentar que yo toda la vida he estado de acuerdo en la transparencia y en la rendición de cuentas, en la austeridad y en la honestidad en toda función pública y finalmente decir que mi comunidad universitaria, la Facultad de Medicina y Psicología, con la cual he entablado una plática tanto con los docentes y alumnos, apoyan la estrategia que ha estado tomando el Rector.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Quiero aprovechar porque la intención, o lo que hemos venido haciendo y la forma de protestar, creo que sí, estoy entendiendo que si dejamos el sentido que queríamos darle a esta protesta, como lo mencionó el consejero, en lugar de traer una banda roja y estar trabajando más pues decidimos ponernos ligas en las muñecas y trabajar más, si no se está notando la austeridad, pues lo estamos logrando, de eso se trataba, de trabajar más, de que los indicadores sigan subiendo, de que no se vea que la universidad se va a detener, no, para nada, al contrario, que a pesar del reto que nos ponen enfrente vamos a salir adelante los cimarrones, vamos a seguir empujando por recuperar ese dinero, por supuesto, pero que no se sienta que han caído los indicadores, que no se nos caiga absolutamente nada de los programas que traemos, por eso

Universidad Autónoma de Baja California

es que hemos estado muy insistentes con el patronato, efectivamente como lo dijo hace rato una compañera, en la convocatoria decía que no iba a haber recurso para los becarios, para los que se iban de investigación del verano científico y DELFIN, sin embargo, buscamos la manera de hacerles un apoyo, no estoy seguro si fueron diez mil pesos por alumno y siete mil quinientos a los que se quedan aquí en Baja California, pero a todos se les apoyo, hicimos un esfuerzo adicional precisamente por eso, porque estamos buscando hacer una especie de huelga japonesa, que no se note que estamos con problemas, al contrario convertir esos retos en oportunidades y salir adelante. Mi apreciación es que este punto del orden del día, ya hemos estado siendo reiterativos. Agradezco todas las muestra de apoyo, pero la última palabra la tiene el pleno, si les parece que se ha discutido lo suficiente pasamos al siguiente punto del orden del día. En desahogo del **punto veintisiete, último del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo, las 13 horas 36 minutos, del día viernes 24 de mayo de 2019. Agradezco la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de este Consejo Universitario. Agradezco también el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos y Legislación. Felicito a los directores que han sido ratificados en su cargo por la Junta de Gobierno de esta universidad: Dr. Raúl González, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas; Mtro. Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Director de la Facultad de Idiomas y la Dra. Haydee Gómez Llanos, Directora de la Facultad de Odontología Tijuana. Asimismo, les doy la más cordial bienvenida a los nuevos directores nombrados recientemente por la Junta de Gobierno de esta universidad: Mtro. Salvador León Guridi, Director de la Facultad de Artes; Dr. José Carlomán Herrera Ramírez, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; Mtro. Antonio Gómez Roa, Director de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Dra. Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas. Asimismo, agradezco los trabajos realizados durante su gestión, así como sus aportaciones a las actividades de este órgano colegiado al: Mtro. Daniel Serrano Moreno, Exdirector de la Facultad de Artes; al Dr. Luis Mario Muñoz del Real, Exdirector del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; al Dr. Eduardo Serena Gómez, Exdirector de la Escuela de Ciencias de la Salud, y al Mtro. Alonso Hernández Guitrón, Exdirector de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Aprovecho para reiterar mi más sincera felicitación a las madres, profesores y estudiantes de esta universidad que en este mes celebraron su día, a todos ellos mi reconocimiento por su labor al servicio de nuestra casa de estudios. Exhorto a los jóvenes estudiantes a redoblar esfuerzos para culminar exitosamente las actividades escolares de este semestre que está por finalizar.----- Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario.-----

PRESIDENTE



DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO